



Medidas tomadas por Panamá para abordar la pandemia COVID-19

1. Salud

Panamá es el tercer país de la región que más pruebas hace¹
Luego de Canadá y Chile, Panamá es el país que hace la mayor cantidad de pruebas por millón de habitantes en toda la región. Esta práctica ha permitido la detección temprana de contagiados y así evitar que los casos evolucionen y finalicen en decesos. Como nación, la tasa de mortalidad es de 2.6%, menos de la mitad de la tasa mundial, que es de 5.9%.

Gobierno culmina la construcción del Hospital Integrado Panamá Solidario²
El presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, entregó a la Caja de Seguro Social (CSS) las llaves del Hospital Integrado Panamá Solidario, donde se atenderá a pacientes de COVID-19, y el cual cuenta con tecnología de punta y un sistema de bioseguridad para minimizar el contacto entre pacientes y personal sanitario, a fin de evitar el contagio.

2. Ciencia e Investigación

Científicas y científicos nacionales fabrican reactivos³

Científicas y científicos nacionales del Instituto de Investigaciones Científicas y Servicios de Alta Tecnología (INDICASAT AIP) transformaron los laboratorios, usados normalmente para hacer nuevos descubrimientos en el país, en una pequeña fábrica de reactivos para producir unos 2,000 medios de transporte viral (MTV). Se trata de uno de los materiales indispensables para el transporte de las muestras tomadas para el diagnóstico de COVID-19, la enfermedad generada por el nuevo coronavirus, que se realizan en el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios para la Salud (ICGES), y recientemente en otros laboratorios clínicos públicos y privados capacitados por ellos. La situación de emergencia global que está provocando la pandemia por el COVID-19 ha causado no solo una demanda extraordinaria de los servicios especializados de médicos, enfermeras y científicos, sino de equipos e insumos de alta tecnología como el reactivo que sirve como medio de transporte viral. Actualmente hay un desabastecimiento global de este reactivo que afecta a la mayoría de los países Centroamericanos, incluyendo Panamá, ya que los países productores también lo necesitan y están limitando su exportación.

Autoridades de Salud anunciaron que Panamá ha sido invitado a formar parte de la estrategia de investigación diseñada por la Organización Mundial de la Salud denominada “Solidarity Trial”⁴

Este gran estudio internacional está diseñado para generar los datos sólidos necesarios, para mostrar qué tratamientos son los más efectivos. Asimismo, este estudio permitirá acceder a cuatro protocolos de tratamientos con medicamentos de primera línea para pacientes con COVID-19.

Científicos panameños podrán cargar sus datos de investigación en la Comunidad COVID-19 Panama Research⁵

La Comunidad COVID-19 Panama Research es una iniciativa de la Plataforma de Acceso a Bibliografía Científica (Plataforma ABC) y tendrá el objetivo de compilar los datos de investigación generados por investigadores, innovadores y tecnólogos que no cuenten con afiliación o en el caso de que su institución no cuente con repositorio institucional puedan publicar sus datos de investigación, reportes, tesis y otros datos de investigación relacionados a los hallazgos referentes a SARS-CoV-2 y COVID-19.

Lanzamiento de la “Convocatoria de Respuesta Rápida al COVID-19 en Panamá”⁶

La convocatoria tiene por objetivo apoyar iniciativas de investigación, desarrollo e innovación interdisciplinaria orientada a abordar los retos asociados a la pandemia COVID-19 para proponer soluciones innovadoras basadas en investigación que atiendan este reto global. En el llamado se instó a la comunidad científica y de emprendedores a presentar propuestas,

¹ <https://www.presidencia.gob.pa/Noticias/Panama-es-el-tercer-pais-de-la-region-que-mas-pruebas-hace->

² <https://www.presidencia.gob.pa/Noticias/Gobierno-culmina-la-construccion-del-Hospital-Integrado-Panama-Solidario>

³ <http://indicat.org.pa/wp-content/uploads/2020/03/NOTA-PRENSA-MTV-INDICASAT-v2.pdf>

⁴ <https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/200401/solidarity-trial-significa-panama>

⁵ <https://www.senacyt.gob.pa/cientificos-panamenos-podran-cargar-sus-datos-de-investigacion-en-la-comunidad-covid-19-panama-research/>

⁶ <https://www.senacyt.gob.pa/comunicado-de-resultados/>



para ser usadas a corto plazo en el diagnóstico, tratamientos, estudios clínicos y epidemiológicos, participación de proyectos regionales de colaboración, modelar y entender el contagio del COVID-19, transmisión, prevención, para el desarrollo de procesos y acciones de I+D+i, entre otros.

El Gorgas lidera estudio con británicos⁷

Un equipo de científicos del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (Icges), junto a doctores británicos unieron conocimiento para efectuar un estudio que busca establecer la sostenibilidad de las medidas de contención, mitigación y supresión de la epidemia de Covid-19 en Panamá y su impacto en la severidad y la dinámica de la transmisión del virus SARS-CoV-2.

Panamá lidera investigación regional sobre el COVID-19⁸

Panamá es el primer país en Centroamérica y el tercero en América Latina en realizar investigaciones científicas con respecto al nuevo coronavirus COVID-19. Esta labor es liderada por el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES), a través de sus científicos en virología y genómica quienes descubrieron la trazabilidad (ruta) del virus desde China, pasando España hasta llegar a Panamá. Además, Panamá colaborará a países vecinos para brindar apoyo en la secuenciación del genoma

3. Alivio económico

Plan Panamá Solidario⁹

El Gobierno Nacional ha puesto en marcha el plan “Panamá Solidario” bajo la responsabilidad de un Consejo Consultivo Económico, iniciativa que contó con un fondo inicial de US\$50 millones, para cubrir las necesidades básicas de la población panameña más vulnerable, afectada por el impacto económico ocasionado por la pandemia del nuevo coronavirus.

Mediante este plan, se están entregando alimentos en especie y bonos/vales para adquirir productos básicos en los supermercados, beneficiando, en la primera etapa, a los trabajadores informales y personas que están desempleadas (indistintamente de si perdieron su trabajo por esta crisis o no), o cuyos empleos se han suspendido temporalmente. Además, a partir del presente mes de abril, se contará con una herramienta informática innovadora, que permitirá a los panameños usar su cédula como tarjeta de débito con un monto máximo por persona.

Otras medidas económicas:

- Se autoriza la contratación mediante procedimiento especial de adquisiciones para la ejecución de las obras y adquisición de bienes o servicios que se requieran, a efectos de conjurar situaciones relacionadas con el estado de emergencia nacional. Establece que la suma total autorizada para las contrataciones especiales sea de B/.50 millones, y que el periodo dentro del cual se pueda realizar sea de 180 días calendarios.
- Se flexibilizará el régimen tributario mediante el diferimiento del pago de impuestos, tasas y gravámenes para los patronos que se acojan a los beneficios, condicionado a que las empresas no reduzcan su fuerza laboral.
- Se puso en cero los aranceles para la importación de insumos médicos, materias primas, productos de higiene personal, limpieza de instalaciones.
- Se estableció en 23% el margen bruto de ganancia de artículos de aseo personal, limpieza y consumo, por tres meses.
- Se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a solicitar la dispensa temporal en la aplicación de los límites financieros del déficit fiscal que ordena la ley de responsabilidad al respecto “en caso de ser requerido”.
- Se destinará 20 millones de dólares a la adquisición de granos y carne nacionales para asegurar el abastecimiento del país y que los productores tengan recursos.
- Levantamiento de las restricciones a los bancos para el uso de la provisión dinámica por B/.1,252 millones.

⁷ <https://www.prensa.com/impres/panorama/el-gorgas-lidera-estudio-con-britanicos/>

⁸ <http://www.gorgas.gob.pa/panama-lidera-investigacion-regional-sobre-el-covid-19-2/>

⁹ <https://www.presidencia.gob.pa/Noticias/Plan-Panama-Solidario-arrancara-la-proxima-semana>



4. Acceso a la Información Pública

ANTAI publica matriz con todas las contrataciones realizadas por el Gobierno Nacional y gobiernos locales por el COVID-19

El objetivo de esta iniciativa es poner a disposición de la ciudadanía, en un solo documento, todas las compras hechas por las distintas instituciones del Estado y gobiernos locales, por esta emergencia nacional.

Se emiten recomendaciones para el tratamiento de Datos Personales¹⁰

ANTAI exhorta a toda la población a hacer un manejo correcto de la información de aquellas personas que han adquirido el virus COVID-19, así como aquellos que se les ha recomendado el aislamiento social o cuarentena, ya sea por redes sociales y/o cualquier medio de difusión en donde no se debe vulnerar la identidad ni la ubicación de los afectados, con miras a prevenir riesgos de seguridad.

5. Compras gubernamentales

Manual de Procedimiento para Compras en Estado de Emergencia

La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) aprobó y publicó un Manual de Procedimiento para Compras en Estado de Emergencia. En dicho Manual, la DGCP estableció los pasos y procedimientos a seguir para formalizar la adquisición de bienes, servicios u obras, ya que contratar con los mecanismos y procedimientos tradicionales se ha vuelto riesgoso y en algunos casos imposible tomando en cuenta las medidas promulgadas por el ejecutivo relacionadas con la celebración de actos públicos.

6. Cooperación y asistencia internacional

El Hub Humanitario es un gran aliado en la lucha contra el COVID-19¹¹

Es motivo de orgullo para los panameños el envío de medicamentos, productos de higiene y equipos de protección personal a más de 25 países de la región a través del Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria, el “Hub Humanitario” que opera en Panamá a cargo del Ministerio de Gobierno, en alianza con la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y el Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas (UNHRD), este último administrado por el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Canal de Panamá adopta medidas para garantizar continuidad de su operación¹²

En esta crisis sanitaria Panamá pone su conectividad y su infraestructura al servicio del mundo. El Canal y los puertos, garantiza que se mantenga el suministro de alimentos e insumos. En el marco de la crisis sanitaria, el Canal de Panamá adoptó nuevas medidas para garantizar la continuidad de la operación de la vía interoceánica, así como prevenir el virus, salvaguardando la integridad de sus colaboradores y la seguridad de sus clientes durante el tránsito de los buques.

ONU destaca liderazgo del presidente panameño en lucha regional contra el COVID-19¹³

En una misiva dirigida al presidente Cortizo Cohen, el secretario general de la ONU destacó el liderazgo del gobernante y además el sentido humanitario que en esta crisis es de suma importancia para ser capaces de atender las necesidades de los sectores más vulnerables, incluidas las mujeres, las personas con discapacidad, las personas privadas de libertad, los pueblos indígenas y los que están en situación de movilidad humana, sin dejar a nadie atrás.

¹⁰ <https://www.antai.gob.pa/ante-caso-de-covid-19-antai-emite-recomendaciones-para-el-tratamiento-de-datos-personales/>

¹¹ <http://www.mingob.gob.pa/el-hub-humanitario-es-un-gran-aliado-en-la-lucha-contra-el-covid-19/>

¹² <https://micanaldepanama.com/canal-de-panama-adopta-medidas-para-garantizar-continuidad-de-su-operacion/>

¹³ <https://www.presidencia.gob.pa/Noticias/ONU-destaca-liderazgo-del-presidente-panameño-en-lucha-regional-contra-el-COVID-19>



7. Innovación

Plataforma virtual ROSA para atención en pandemia COVID-19 ¹⁴

La asistente virtual ROSA (Respuesta Operativa de Salud Automática) es una plataforma tecnológica diseñada por profesionales de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), que ha sido habilitada para atender las consultas de los ciudadanos referentes a la situación de pandemia causada por el Coronavirus (COVID-19).

AIG y el MINSEG implementan la aplicación móvil PACO para validar que los pacientes con COVID-19 y en cuarentena no estén en las calles ¹⁵

La Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) y la Dirección de Innovación del Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG), habilitaron para el cuerpo de seguridad nacional la aplicación móvil PACO (Protección Actualizada de Casos en Observación), que permitirá validar que los pacientes con COVID-19 se mantengan en sus hogares.

Gobierno de Panamá ha desarrollado un nuevo bot el Dr N.I.C.O (Notificación, Individual de Caso Negativo Obtenido) ¹⁶

Esta plataforma se encarga de hacerle llegar el mensaje a todos los ciudadanos que resulten negativos en la prueba, así como de darle una serie de recomendaciones para enfrentar de mejor manera el tiempo que deben quedarse en casa en distanciamiento social. La innovadora medida libera una carga importante de trabajo al personal de salud y permite cerrar el ciclo a los pacientes que resulten negativos que además de sentirse atendidos, verán disminuida su ansiedad al recibir su diagnóstico y recomendaciones sanitarias para cumplir las disposiciones en las que se encuentra ahora mismo el país y el mundo. Para los pacientes que resulten positivos el Ministerio de Salud seguirá el protocolo de atención dispuesto.

RITA, la nueva plataforma de atención para los pequeños empresarios ¹⁷

La Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ampyme) implementa la inteligencia artificial para asesorar a pequeños empresarios y emprendedores durante esta crisis sanitaria las 24 horas.

La herramienta tecnológica, denominada RITA, ofrecerá repuestas a quienes necesiten información sobre los servicios empresariales, banca de oportunidades, capital semilla y registro empresarial. Además puede despejar dudas a las personas sobre como inscribir o hacer crecer su negocio.

Tipos de trámites:

- Pago de servicios municipales
- Pago de la cuota obrero-patronal
- Pago de boletas del tránsito
- Solicitud de paz y salvo
- Renuncias de empresas privadas ante el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
- Solicitudes sindicales
- Pago de trámites sanitarios

PACO: Aplicación móvil que le permite a la Fuerza Pública identificar los casos que estén en aislamiento domiciliario.

NICO: Sistema de notificación del resultado de las pruebas de coronavirus.

ROSA: Asistente virtual para identificar casos sospechosos de COVID-19

¹⁴ <https://innovacion.gob.pa/aig-implementa-plataforma-virtual-rosa-para-atencion-en-pandemia-covid-19/?csr=15682063209713118214>

¹⁵ <https://www.minseg.gob.pa/2020/03/aig-y-el-minseg-implementan-la-aplicacion-movil-p-a-c-o-para-validar-que-los-pacientes-con-covid-19-y-en-cuarentena-no-est-en-las-calles/>

¹⁶ https://www.paho.org/pan/index.php?option=com_content&view=article&id=1355:inteligencia-artificial-la-herramienta-de-panama-para-contener-el-covid-19&Itemid=442

¹⁷ <https://www.laestrella.com.pa/economia/200407/rita-nueva-plataforma-atencion-pequenos-empresarios>



Vale digital a través de la cédula de identidad personal

A partir del jueves 30 de abril comienza a regir la primera fase del denominado 'vale digital' de \$80 a través de la cédula de identidad personal, como parte del programa Panamá Solidario debido a la crisis generada por la pandemia del coronavirus.

Con la cédula podrán hacer compras de alimentos, medicinas y artículos de limpieza en 13 supermercados del país. Con esta iniciativa, Panamá se convierte en el primer país del continente y uno de los primeros países del mundo en utilizar la cédula, para la compra de alimentos, medicinas y artículos de limpieza e higiene.

8. Atención a grupos vulnerables

a) Mujeres y niñas

Mensajería de textos con alcance de 1.5 millones de usuarios

El Ministerio de Desarrollo Social estableció una alianza con la compañía telefónica Más Móvil para enviar mensajes de texto con las líneas telefónicas a donde comunicarse en caso de ser víctimas de violencia doméstica a sus 1.5 millones de usuarios.

Ampliación de líneas y canales para denuncia de violencia doméstica

El Ministerio Público mantiene a disposición las 24 horas del día la línea 524-2345, donde además de recibir denuncias, brinda orientación y asesoramiento. Asimismo se ha habilitado líneas específicas por cada región del país para la atención primaria a nivel nacional y el correo electrónico violenciadomestica@procuraduria.gob.pa para la recepción de denuncias de manera virtual.

Turnos rotativos de 24 horas para brindar orientación sobre violencia de género

El Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) ha fortalecido sus líneas de orientación con turnos rotativos de 24 horas. En la línea 182 se brinda información y orientación en materia de violencia de género, servicios de albergues y casas de acogida para la protección de las víctimas y referencias a las redes de apoyo según la situación presentada por la usuaria.

b) Niñas, niños y adolescentes

Línea de atención telefónica "Tía Elaine"

La Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, habilitó una línea de atención psicológica llamada la "Tía Elaine" la cual opera las 24 horas del día, brindando orientación del manejo emocional en niños, niñas, adolescentes y sus familias. Además, se habilitaron líneas telefónicas para consultas o/y denuncias en casos de violencia doméstica, también para solicitar cualquier información, asistencia y orientación.

Plataforma "Crime Stoppers" para denuncias de violencia doméstica

La Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, en conjunto con el Ministerio Público y el Instituto Nacional de la Mujer se han aliado a la plataforma digital Crime Stoppers Panamá que brinda a través de su página web una herramienta para realizar denuncias anónimas en casos de violencia doméstica.

Horario especial de salida durante cuarentena para niños con diagnóstico del síndrome de espectro autista

Se habilitó un espacio de 45 minutos en un horario de 3 a 4 pm para que los niños con diagnóstico del síndrome de espectro autista pueden salir de sus casa acompañados de sus padres, tomando en cuenta que el país se encuentra en cuarentena total.

c) Personas con discapacidad

Líneas telefónicas y videollamadas para atención

La Secretaría Nacional de Discapacidad, habilitó líneas telefónicas para asistencia u orientación, así como video llamadas para personas con discapacidad auditiva.



Implementación de actividades educativas desde casa para estudiantes con discapacidad

El Centro de Recursos Educativos para Personas con Discapacidad Visual Louis Braille (CRELB) del Instituto Panameño de Habilitación Especial ha ofrecido orientaciones a los padres y madres de sus estudiantes para que estos puedan continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde casa.

Aplicación móvil del IPHE

El Instituto Panameño de Habilitación Especial comparte información, documentos de interés y capacitaciones, destinado a sus beneficiarios a través de una aplicación móvil.

d) Migrantes

Extensión de vigencia de carnets de refugiados y suspensión de términos de procesos

La Oficina Nacional para la Atención de Refugiados (ONPAR) ante la emergencia nacional declarada, extendió la vigencia de los carnets de solicitantes de la condición de refugiados que vencen durante este tiempo, suspendió los términos para la presentación del Recurso de Reconsideración y las entrevistas programadas.

Servicio de consultas por líneas telefónicas y correo electrónico

La ONPAR mantiene el servicio de consultas a través líneas telefónicas y correo electrónico.

Kits de aseo personal y alimentos para migrantes

En alianza la Defensoría del Pueblo, el Servicio Nacional de Migración y ACNUR, dotaron de kits de asistencia humanitaria con enseres de aseo personal y alimentos, a los migrantes alojados en la Estación de Recepción de Migrantes de la comunidad de Lajas Blancas, Darién. Asimismo, el Servicio Nacional de Migración ha coordinado la fumigación y limpieza del Albergue para migrantes en Chiriquí, y la entrega de enseres de aseo personal y alimentos.

e) Personas privadas de libertad

Rebaja de penas

Como ayuda humanitaria ante el COVID-19, 176 privados de libertad han sido beneficiados con rebajas de pena de prisión y la correspondiente pena accesoria que esté pendiente a cumplir.

Confeción de mascarillas en el centro penitenciario

Mujeres privadas de libertad utilizan el taller de costura del Sistema Penitenciario para hacer mascarillas anti fluidos contribuyendo así a enfrentar la pandemia. Esta iniciativa es un plan piloto dentro de la política de terapia ocupacional para la resocialización como aporte a la sociedad.

Centros de aislamiento

Se ha destinado centros de aislamiento bajo las recomendaciones del Ministerio de Salud, para atender a las personas privadas de libertad que resulten contagiadas con el COVID-19.